

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - Nº **534/07**

07 NOV 2007

Salta,
Expediente Nº 12.214/2007

VISTO;

La nota presentada por la Dra. Raquel Madis Chiara, Presidenta de la Conferencia Argentina de Educación Médica, solicitando auspicio para la CAEM'07, a realizarse en la ciudad de Rosario de Santa Fe, los días 14 al 16 de noviembre de 2007, y;

CONSIDERANDO:

Que esta Facultad es integrante de la Asociación de Facultades de Ciencias Médicas de la República Argentina, organizadora del CAEM'07 y la importancia de la misma, para las Instituciones que la integran.

Que a los fines de brindar el auspicio solicitado, es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

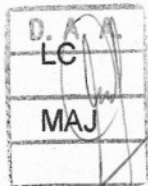
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, a la Conferencia Argentina de Educación Médica, CAEM'07, organizada por la Asociación de Facultades de Ciencias Médicas de la República Argentina, a realizarse en la ciudad de Rosario de Santa Fe, los días 14 al 16 de noviembre de 2007.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Asociación de Facultades de Ciencias Médicas de la República Argentina (AFACIMERA), Presidencia CAEM'07 y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



[Firma]
Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Firma]
Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud